



Protocolo de seguridad y emergencias Esquina Retornable

1.- Objetivo

Establecer un protocolo claro para resguardar la seguridad de las personas que asisten y trabajan en el espacio, mediante medidas preventivas, respuestas organizadas ante emergencias y cumplimiento de la normativa chilena vigente.

2.- Normativa aplicable

- Decreto Supremo N° 594 (Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas).
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).
- Normas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
- Ley N° 20.422 (Accesibilidad Universal).
- Instrucciones de la Seremi de Salud Regional y la Municipalidad correspondiente.

3.- Posibles riesgos

- Incendio
- Sismo
- Cortes eléctricos
- Aglomeraciones
- Emergencias médicas

4.- Medidas preventivas

- Extintor
- Salida de emergencia señalizada
- Ruta de evacuación
- Punto de encuentro externo
- Control de aforo
- Botiquín
- Personal capacitado

5.- Infraestructura segura

- Salida de emergencia lateral desde dentro de la sala.
- Salida de emergencia amplia desde el patio.
- Extintor de incendios ubicado en boletería y/o sala técnica.
- Iluminación de emergencia.
- Sistema de sonido para emergencia.
- Cámaras de vigilancia y lugar de espera.

6.- Plan de emergencia y evacuación

1. El encargado de sala activa la alarma y comunica al público de la situación.
 2. El personal guía al público hacia las salidas de emergencia.
 3. El público se dirige al **punto de encuentro de emergencia** más cercano ubicado en Nicanor Plaza con Carlos Pezoa Véliz (mapa del ruta al final de este documento).
 4. Se comunica la situación a SAMU, Bomberos o Carabineros según corresponda.
- Se contempla la realización de simulacros al menos **2 veces al año** con el personal.

6.- Capacitación

Debido a la exigencia de cualquier emergencia anteriormente descrita, se necesita la capacitación de personal en las siguientes áreas:

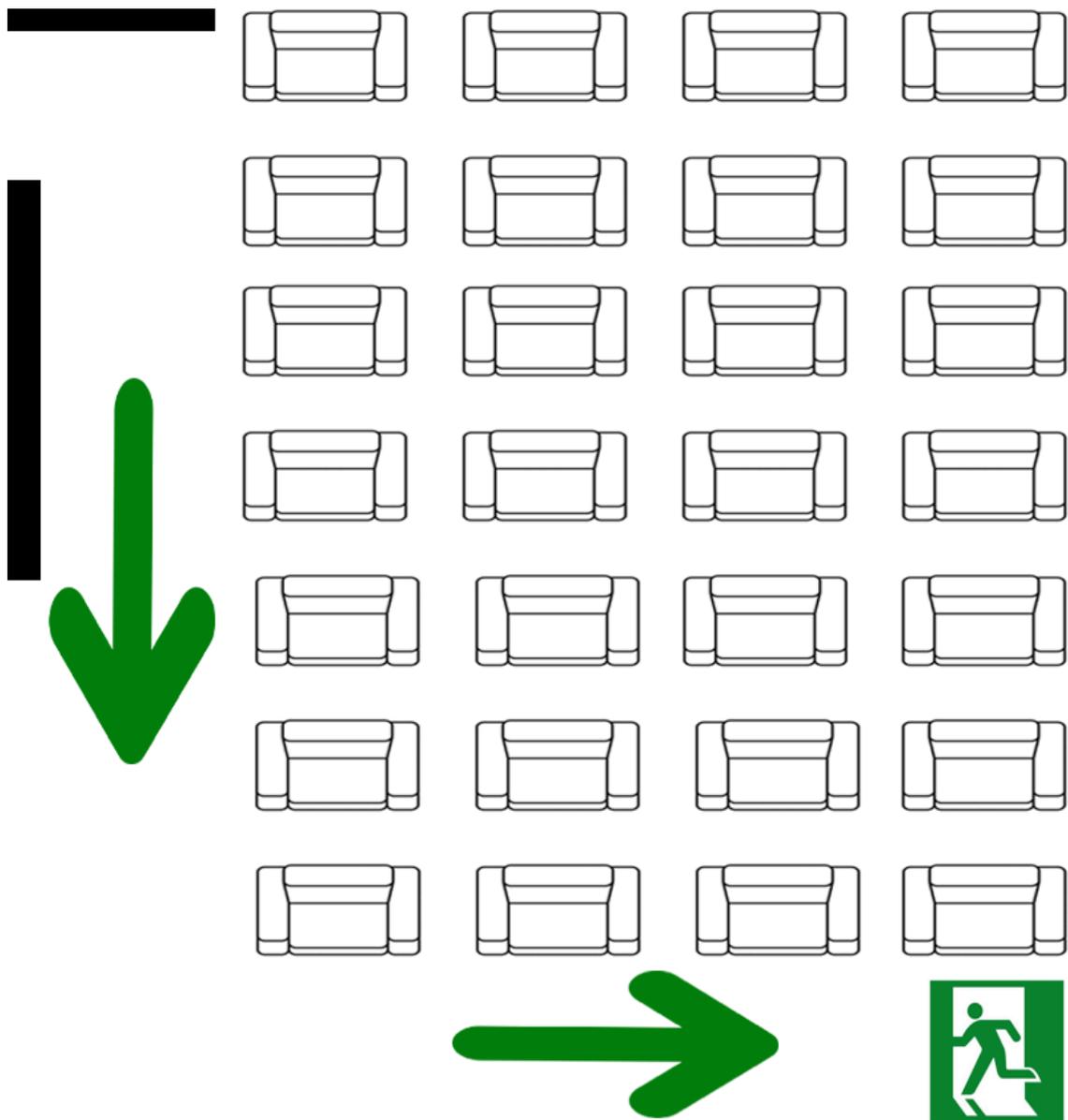
- Primeros auxilios
- Evacuación
- Uso de equipos
- Comunicación de emergencia

7.- Documentación necesaria

- Registro de mantención de extintores.
- Informe de instalación eléctrica vigente (SEC).
- Certificación de accesibilidad.
- Manual de procedimientos y plan de emergencia (disponible en sala de proyección).

8.- Anexos

- Plano del cine con rutas de evacuación (adjunto al final de este documento).
- Lista de teléfonos de emergencia:
 - **Bomberos:** 132
 - **Carabineros:** 133
 - **Plan cuadrante:** +56 9 8136 7517
 - **SAMU:** 131



Plano de la ruta de evacuación desde la sala de Esquina Retornable.

